

## **ACTA DE DIRECTORIO NRO 178**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 2023, siendo las 9:00 horas, se reúnen en la sede social de **MSU Energy S.A.** (en adelante, “MSU Energy” o la “Sociedad”) sita en Cerrito 1294, Piso 2º, los integrantes del Directorio que firman al pie. Asiste a la reunión el Síndico Titular Rodrigo Cruces en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el presidente Sr. Manuel Santos de Uribelarrea, quien luego de verificar que se encuentra reunido el quórum legal y estatutario requerido da por iniciada la sesión y pasa a considerarse el primer punto del Orden del Día: **1) Consideración de Memoria y estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 de MSU Energy S.A., Información requerida según Anexo IV al Título IV (Régimen Informativo Periódico) de las normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”).** Toma la palabra el Sr. presidente quien manifiesta que, atento al cierre del ejercicio económico 2022 y a la emisión de la memoria y de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, corresponde, a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias respecto de cada ejercicio, que el Directorio se expida sobre dichos documentos. Seguidamente, se pone a consideración de los señores Directores la Memoria (que incluye como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el artículo 1º del Capítulo I, Título IV de las Normas (N.T. 2013) de la CNV) y los Estados Financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, los cuales incluyen, los estados de situación financiera, del resultado integral, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo, notas, anexos, los Informes de revisión de los auditores independientes y de la comisión fiscalizadora sobre los estados financieros y demás información solicitada por las normas de la Comisión Nacional de Valores, documentos cuya lectura se omite, en virtud de haber sido distribuidos con anterioridad a los Señores Directores. Acto seguido, el señor Presidente propone se los tenga aprobados. Sometida la moción a votación, resultan **aprobados por unanimidad** la Memoria, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 de MSU Energy S.A., la información requerida según Anexo IV al Título IV (Régimen Informativo Periódico) de las normas de la CNV (N.T. 2013). A continuación, se transcribe la MEMORIA de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022:

Sres. Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria como así también, el Estado de situación financiera, Estado del resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se expone la información necesaria para ilustrar sobre la situación actual y futura de la Sociedad, formulando los objetivos propuestos y explicitando las políticas empresariales para llevarlos a cabo:

### **Situación de la empresa y Políticas empresariales**

#### **I. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA**

##### **1. Nuestra Compañía**

La Sociedad tiene como actividad principal la generación de energía eléctrica a través de sus centrales termoeléctricas (“las Centrales”): la central termoeléctrica General Rojo, la central termoeléctrica Barker, y la central termoeléctrica Villa María.

Actualmente, los ingresos de la Sociedad provienen de los contratos de abastecimiento y suministro de energía a largo plazo celebrados con Cammesa por el total de la capacidad instalada, según se detalla a continuación:

- 450MW originalmente instalados con tres turbinas de gas en cada Central adjudicados bajo Resolución SEE N° 21/2016, en adelante “PPAs” o “PPAs Ciclo Simple”. Estos contratos tienen un plazo de 10 (diez) años, comenzando desde la fecha comprometida o de operación comercial, la que haya ocurrido primero de cada una de las centrales.
- 300MW incorporados con la expansión y conversión a ciclo combinado de las Centrales incorporando una turbina de gas y una turbina de vapor en cada Central que fueran adjudicados bajo Resolución SEE N° 287/2017, en adelante “Nuevos PPAs” o “PPAs Ciclo Combinado”. Estos contratos tienen una vigencia de 15 años a partir de: el 15 de agosto de 2020, el 20 de agosto de 2020 y el 31 de octubre de 2020, para la Central Villa María, la Central General Rojo y la Central Barker, respectivamente.

La capacidad total instalada de la Sociedad con las tres centrales operando bajo ciclo combinado asciende a 750MW. Las centrales de ciclo combinado utilizan turbinas de gas y turbinas de vapor en forma conjunta, maximizando la generación de energía. Con el mismo volumen de combustible, una central de estas características puede generar una mayor cantidad de electricidad que una central de ciclo simple tradicional.

## **2. Nuestras Centrales**

### **a. Central Termoeléctrica General Rojo**

La Central General Rojo es una de las centrales a ciclo combinado más eficientes del parque de generación térmico de Argentina. Se encuentra en un predio de 12 hectáreas en la localidad de General Rojo, Provincia de Buenos Aires y está ubicada fuera de las zonas urbanas de General Rojo y San Nicolás de los Arroyos, sobre la Ruta Nacional N°188 a nueve kilómetros de la Ruta Nacional N° 9, una de las principales autopistas de Argentina que conecta las tres ciudades más grandes del país: Buenos Aires, Rosario y Córdoba. Adicionalmente, su ubicación estratégica permitió su conexión al gasoducto troncal de gas natural de Transportadora Gas del Norte S.A. (“TGN”), y a la línea de alta tensión de 132 KV que opera Transporte de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (“TRANSBA”) asegurando un fácil acceso al gas natural y al nodo para el despacho de electricidad al Sistema de Interconexión Argentino (SADI).

La central a ciclo combinado tiene en la actualidad una configuración 4+1, cuenta con: (i) cuatro turbinas de gas General Electric (modelo LM6000-PC Sprint), cada una con una capacidad de generación nominal de 50 MW, que pueden operar con gas natural o gasoil y, (ii) una turbina de vapor Baker Hughes GE de 50 MW. El combustible, provisto por Cammesa, es entregado, en el caso del gas, a través de su conexión al gasoducto troncal y, en el caso del gasoil, a través de camiones para lo cual se construyó una bahía de descarga y tanques de tratamiento y almacenamiento con capacidad suficiente para abastecer a la central con hasta cinco días operando en condiciones de máxima carga.

La compañía, inició su construcción el 3 de agosto de 2016 alcanzando, el 13 de junio de 2017, la habilitación comercial de las tres turbinas de gas instaladas originalmente conforme el PPA Ciclo Simple. El 20 de agosto de 2020, consiguió la habilitación de la central como ciclo combinado incrementado su capacidad instalada de 150MW a 250MW con la incorporación de una turbina de gas y una turbina de vapor conforme el PPA Ciclo Combinado.

Adicionalmente, la central cuenta con cuatro dispositivos para la recuperación de calor y producción de vapor Vogt y una torre de enfriamiento, entre otros equipos auxiliares.

### **b. Central Termoeléctrica Barker**

La Central Barker es una de las centrales a ciclo combinado más eficientes del parque de generación térmico de Argentina. Está ubicada en un predio de 12 hectáreas en Barker, en la localidad de Benito Juárez, en la intersección de la RP N°80 y la RP N° 74, a 45 km de la ciudad de Tandil. Despacha electricidad al Sistema Argentino de Interconexión (“SADI”) a través de una red de transmisión de 132 kV operada por Transporte de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (“TRANSBA”). Abastece a la línea de alta tensión Barker-Olavarría y está conectada al gasoducto General San Martín perteneciente a Transportadora de Gas del Sur S.A. (TGS).

La central a ciclo combinado tiene en la actualidad una configuración 4+1, cuenta con: (i) cuatro turbinas de gas General Electric (modelo LM6000-PC Sprint), cada una con una capacidad de generación nominal de 50 MW, que pueden operar con gas natural o gasoil y, (ii) una turbina de vapor Baker Hughes GE de 50 MW. El combustible, provisto por Cammesa, es entregado, en el caso del gas, a través de su conexión al gasoducto troncal y, en el caso del gasoil, a través de camiones para lo cual se construyó una bahía de descarga y tanques de tratamiento y almacenamiento con capacidad suficiente para abastecer a la central con hasta cinco días operando en condiciones de máxima carga.

La compañía, inició su construcción el 17 de marzo de 2017 alcanzando, el 29 de diciembre de 2017, la habilitación comercial de las tres turbinas de gas instaladas originalmente conforme el PPA Ciclo Simple. El 31 de octubre de 2020, consiguió la habilitación de la central como ciclo combinado incrementado su capacidad instalada de 150MW a 250MW con la incorporación de una turbina de gas y una turbina de vapor conforme el PPA Ciclo Combinado.

Adicionalmente, la central cuenta con cuatro dispositivos para la recuperación de calor y producción de vapor Vogt y una torre de enfriamiento, entre otros equipos auxiliares.

### **c. Central Termoeléctrica Villa María**

La Central Villa María es una de las centrales a ciclo combinado más eficientes del parque de generación térmico de Argentina. Está emplazada en un predio de 8 hectáreas, dentro del Parque Industrial y Tecnológico en la localidad de Villa María, Córdoba. Se conecta a la subestación Villa María a través de una red de 132 kV operada por la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (“EPEC”), que permite despachar la energía al Sistema Argentino de Interconexión (“SADI”). La central se abastece de gas natural mediante el gasoducto norte de Transportadora Gas del Norte S.A. (“TGN”).

La central a ciclo combinado tiene en la actualidad una configuración 4+1, cuenta con: (i) cuatro turbinas de gas General Electric (modelo LM6000-PC Sprint), cada una con una capacidad de generación nominal de 50 MW, que pueden operar con gas natural o gasoil y, (ii) una turbina de vapor Baker Hughes GE de 50 MW. El combustible, provisto por Cammesa, es entregado, en el caso del gas, a través de su conexión al gasoducto troncal y, en el caso del gasoil, a través de camiones para lo cual se construyó una bahía de descarga y tanques de tratamiento y almacenamiento con capacidad suficiente para abastecer a la central con hasta cinco días operando en condiciones de máxima carga.

La compañía, inició su construcción el 18 de febrero de 2017 alcanzando, el 25 de enero de 2018, la habilitación comercial de las tres turbinas de gas instaladas originalmente conforme el PPA Ciclo Simple. El 15 de agosto de 2020, consiguió la habilitación de la central como ciclo combinado incrementado su capacidad instalada de 150MW a 250MW con la incorporación de una turbina de gas y una turbina de vapor conforme el PPA Ciclo Combinado.

Adicionalmente, la central cuenta con cuatro dispositivos para la recuperación de calor y producción de vapor Vogt y una torre de enfriamiento, entre otros equipos auxiliares.

## **II. NUESTRA ESTRATEGIA**

### **a) Mantener la eficiencia en nuestras operaciones.**

Nos comprometemos a lograr y mantener una sólida y eficiente operación de las centrales, de acuerdo con los términos de nuestros PPAs, procurando mantener altos niveles de disponibilidad, para generar flujos de efectivo predecibles y estables. Nuestros contratos de mantenimiento de largo plazo con las afiliadas de General Electric nos permitirán mantener las Centrales en buenas condiciones de mantenimiento, con fácil acceso a los servicios de reparación y repuestos necesarios para los equipos.

Las tres Centrales cuentan con la misma tecnología (el mismo tipo de turbinas -motor central y generador- y transformadores), lo que facilita una mejor y más eficiente planificación en términos de repuestos, reparaciones y mantenimiento lo que ayuda a optimizar el funcionamiento de las Centrales.

### **b) Proporcionar un servicio de alta calidad operando las centrales de manera eficiente, segura y sostenible**

Nos esforzamos por brindar un servicio de alta calidad mientras operamos las centrales de manera segura, eficiente y sostenible. En términos de seguridad, implementamos los mejores estándares de la industria en Argentina a fin de garantizar la seguridad de nuestros empleados, contratistas y las comunidades donde se encuentran nuestras operaciones. En términos de eficiencia operativa, nos enfocamos en garantizar la disponibilidad a largo plazo, la confiabilidad y la integridad de los activos con el mantenimiento y el monitoreo de los mismos. En términos de sostenibilidad, desarrollamos nuestro negocio cumpliendo con las regulaciones legales y ambientales aplicables. También adoptamos y seguimos estrictas normas de gobierno corporativo y garantizamos la equidad, transparencia, y responsabilidad en la operación de nuestro negocio para nuestros accionistas y otras partes interesadas.

Nuestro sistema de gestión integrado ha sido certificado por Bureau Veritas según las normas ISO 9.001 para la gestión de la calidad, ISO 14.001 para la gestión ambiental e ISO 45.001 para la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo en todos los sitios de la empresa.

### **c) Medioambiente y Sustentabilidad**

La gestión ambiental es una prioridad fundamental en las operaciones y actividad comercial de MSU Energy. Nuestras centrales y operaciones se encuentran sujetas a regulación gubernamental, incluidas leyes, reglamentaciones, normas, pautas, políticas y directivas rigurosas e integrales, tanto a nivel federal, provincial y local, como así también otros requerimientos relativos o que regulan, entre otros, lo siguiente: emisiones atmosféricas; vertidos al agua; almacenamiento, manipulación, uso, disposición, transporte y distribución de materiales peligrosos, residuales y otros materiales regulados, como productos químicos; la prevención de liberación de materiales peligrosos al medioambiente; la presencia y remediación de materiales peligrosos en el suelo y aguas subterráneas, tanto dentro como fuera del sitio; la protección de recursos naturales; asuntos relativos a zonificación y explotación del suelo; y cuestiones relativas a la seguridad y salud ocupacional.

### **d) Empleados y recursos humanos**

Nos esforzamos por mantener una organización que recompense a empleados calificados, competitivos, íntegros y comprometidos y que les ofrezca una oportunidad de desarrollo y progreso.

### **e) Seguridad y Mantenimiento**

Hemos seleccionado cuidadosamente nuestros proveedores de turbinas y equipos a través de un proceso de evaluación, focalizado en su historial comercial. Hemos suscriptos contratos con General Electric Inc. que nos han ayudado a desarrollar las Centrales y asegurar la regular disponibilidad de componentes y reemplazo de partes para el correcto funcionamiento y mantenimiento de las turbinas y motores, estableciendo bases mínimas para la disponibilidad de generación de electricidad.

## **III. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD**

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera relacionada con la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparada con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

### **a) Estructura patrimonial**

A continuación, se expone la situación financiera de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparativo al 31 de diciembre de 2021 en miles de pesos.

	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Activo no Corriente	168.875.111	100.021.212
Activo Corriente	31.597.373	13.100.354
<b>Total Activo</b>	<b>200.472.484</b>	<b>113.121.566</b>
Pasivo no Corriente	134.027.776	85.195.686
Pasivo Corriente	36.231.517	14.765.253
<b>Total Pasivo</b>	<b>170.259.293</b>	<b>99.960.939</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>30.213.191</b>	<b>13.160.627</b>

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad canceló exitosamente el saldo remanente de deuda comercial con AESA, compañía asociada a la construcción del ciclo combinado por USD 103 millones.

A continuación, se detallan los préstamos por clase con su respectiva tasa y fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 en forma comparativa.

Clase	Moneda	Tasa de interés nominal anual	Año de vencimiento	31/12/2022	31/12/2021
Financiero	Dólar	8,5	2028	2.765.253	1.487.754
Financiero	Dólar	8,5	2028	161.367	-
Total préstamos				2.926.620	1.487.754

#### b) Estructura de Resultado integral

El siguiente cuadro detalla el estado de resultado integral de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior.

	31/12/2022	31/12/2021
Ventas	26.770.678	20.086.093
Costo de ventas	( 6.669.806)	( 4.704.812)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>20.100.872</b>	<b>15.381.281</b>
Gastos de comercialización	( 228.508)	( 152.261)
Gastos de administración	( 744.387)	( 501.168)
Otros ingresos y egresos netos	-	9.404
Ingresos y egresos financieros – netos	(11.847.699)	( 8.509.609)
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>7.280.278</b>	<b>6.227.647</b>
Impuesto a las ganancias	( 1.485.574)	( 1.339.885)
<b>Ganancia del ejercicio</b>	<b>5.794.704</b>	<b>4.887.762</b>
Otros resultados integrales del ejercicio	11.257.860	1.927.157
<b>Resultado integral del ejercicio</b>	<b>17.052.564</b>	<b>6.814.919</b>

Las ventas netas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a \$ 26.771 millones (comparado con los \$ 20.086 millones para el ejercicio 2021) siendo la disponibilidad por potencia contratada (\$ 23.730 millones) el principal componente de estas. El incremento respecto del ejercicio anterior se debe principalmente al inicio de la operación en Ciclo combinado.

Los costos de ventas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a \$ 6.670 millones (comparado con los \$ 4.258 millones para el ejercicio 2021) siendo las depreciaciones (\$ 2.990 millones) y el mantenimiento de las centrales (\$ 1.646 millones) los principales componentes de los mismos. El incremento respecto del ejercicio anterior se produjo por mayores consumos y gastos de mantenimiento asociados a la operación bajo ciclo combinado.

Los costos de administración y comercialización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a \$ 973 millones (comparado con los \$ 653 millones para el ejercicio 2021) siendo los Impuestos, tasas y servicios (\$ 173 millones), los honorarios profesionales (\$ 185 millones) y sueldos, jornales y cargas sociales (\$ 398 millones) los principales componentes de los mismos.

En cuanto a los resultados financieros (\$ 11.848 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, comparado con los \$ 8.510 millones para el ejercicio 2021) los mismos se componen de intereses ganados por \$ 3.227 millones y perdidos por \$ 11.720 millones; junto con Resultados de los cambios en el valor razonable de los activos financieros por \$ 88 millones y una diferencia de cambio neta de \$ 3.443 millones.

#### c) Estructura del flujo de efectivo

A continuación, se detalla la información resumida, relacionada con la generación y aplicación de fondos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior.

	31/12/2022	31/12/2021
Fondos generados por las actividades operativas	19.098.475	19.345.906
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de inversión	501.089	(11.874.758)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(12.814.137)	( 3.744.208)
Total de fondos generados en el ejercicio	6.785.427	3.726.940

#### d) Indicadores Financieros

A continuación, se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución de la Sociedad, con información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparativo al 31 de diciembre de 2021.

INDICES RELEVANTES			
31/12/2022			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	30.213.191	17,75%
	Pasivo Total	170.259.293	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	31.597.373	87,21%
	Pasivo Corriente	36.231.517	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	168.875.111	84,24%
	Activo Total	200.472.484	

<b>RENTABILIDAD</b>	Resultado del ejercicio	5.794.704	26,72%
	Patrimonio neto (promedio)	21.686.909	

<b>INDICES RELEVANTES</b>			
<b>31/12/2021</b>			
<b>Índice</b>	<b>Determinación</b>	<b>Importe</b>	<b>Unidad Índice</b>
<b>SOLVENCIA</b>	Patrimonio neto	13.160.627	13,17%
	Pasivo Total	99.960.939	
<b>LIQUIDEZ CORRIENTE</b>	Activo Corriente	13.100.354	88,72%
	Pasivo Corriente	14.765.253	
<b>INMOVILIZACION INMEDIATA</b>	Activo No Corriente	100.021.212	88,42%
	Activo Total	113.121.566	
<b>RENTABILIDAD</b>	Resultado del ejercicio	4.887.762	37,14%
	Patrimonio neto (promedio)	13.160.627	

#### **IV. ESTRUCTURA SOCIETARIA**

##### **a) Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital asciende a \$ 468.160 en miles, representando por 468.160 miles de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, encontrándose totalmente integrado e inscripto en la IGJ.

##### **b) Organización de la toma de decisiones**

Conforme se expresa en los diferentes apartados del Anexo IV del Título IV de las Normas de la CNV, que acompaña a esta Memoria, referido al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, las políticas y estrategias de la Sociedad son definidas por el Directorio para ser ejecutadas por cada uno de los sectores bajo la supervisión de las Gerencias correspondientes y del mismo Directorio inclusive.

Aquellas decisiones cuya magnitud y/o monto implicado resulten de importancia y/o relevantes, relacionadas a la administración de las actividades de la Sociedad, son resueltas en forma directa por el Directorio reunido especialmente a tal fin. En caso de que sea requerido en el caso concreto, es la Asamblea de Accionistas, en sesión extraordinaria, la que se encarga de resolver. En todos los casos acaecidos durante el año 2022, las decisiones en ambos órganos han sido adoptadas por unanimidad.

##### **c) Remuneraciones del Directorio**

Las resoluciones de la Sociedad vinculadas a la determinación de los honorarios a regular para el Directorio se ajustan a los límites y lineamientos previstos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y los artículos 1° a 7° del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV.

#### **V. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2022**

En materia operativa buscaremos mantener la excelencia alcanzada en 2021 adoptando las mejores prácticas para operar de forma segura y confiable nuestras tres centrales. Financieramente, destinaremos el producido excedente al pago de intereses de los endeudamientos de la compañía y al pago de las cuotas de amortización de las obligaciones 2024.

#### **IV. PROPUESTA DEL DIRECTORIO**

Teniendo en cuenta que el resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 arrojó una ganancia de \$ 6.132 millones, el Directorio propone que se destine a cubrir futuras necesidades operativas de la Sociedad.

El Directorio de esta manera cumple con la misión informativa que le es inherente por el mandato conferido estatutariamente y confía que la documentación por el ejercicio en cuestión merezca la aprobación de la Honorable Asamblea.

#### **V. AGRADECIMIENTOS**

Resulta importante para el Directorio manifestar su agradecimiento a todos los empleados de la Sociedad por la labor realizada durante el ejercicio que ha resultado fundamental para los logros técnicos y económicos obtenidos. Asimismo, reconoce expresamente la contribución de proveedores, entidades bancarias y demás colaboradores que han trabajado para una mejor gestión de la Sociedad durante el ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2023

EL DIRECTORIO

Seguidamente, pasa a considerarse el segundo punto del Orden del Día: **2) Consideración de la propuesta del Directorio sobre el destino a dar al resultado del ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2022.** Acto seguido, el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Hernán Walker, Gerente de Finanzas de las Sociedad, quien propone se destine a cubrir futuras necesidades operativas de la Sociedad.

Tras una breve deliberación, los Directores pondrán a consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la propuesta junto a la documentación aprobada en el punto anterior.

Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.

Manuel Santos de Uribelarrea

Guillermo Marseillan

Pablo Ferrero

Rodrigo Cruces